



REYNOSA
TAMAULIPAS

R. AYUNTAMIENTO
2013 -2016



IMTAI
REYNOSA

Instituto Municipal de Transparencia

SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESPUESTA: RSI-059-2014

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

CD. REYNOSA, TAMPS. A 05 DE AGOSTO DE 2014.

C. STEPHANIE SANHEZ TLACUAHUAC.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL INSTITUTO DE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE REYNOSA ATENDIÓ Y DIÓ TRÁMITE A LA SOLICITUD ENVIADA A TRAVÉS DEL FORMATO ELECTRÓNICO PRESENTADO ANTE ESTE INSTITUTO EL 28 DE JULIO DE 2014, QUE A LA LETRA DICE:

1.- ¿TECNOLOGÍAS QUE UTILIZA EL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DE REYNOSA PARA FUNCIONAR?

ACORDE CON LA MISIÓN QUE TENEMOS ENCOMENDADA A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENVÍO A USTED LA RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE DOCUMENTO PDF ANEXO.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.

DOCUMENTO ANEXO PDF: UN DOCUMENTO.